Se 'caldean' los ánimos por Guaitarilla

Luego de la decisión adoptada por la Procuraduría, por la cual solicitó a la Justicia Penal Militar revocar la cesación de procedimiento que se dictó a favor de varios miembros del Ejército por la muerte de cuatro civiles y siete agentes de la Policía en Guaitarilla, Nariño, ayer el senador Luis Elmer Arenas aseguró que la petición demuestra que siguen existiendo irregularidades en el proceso.

La apreciación de la Procuraduría es que a sabiendas de no tratarse de un grupo armado ilegal (Auc o guerrilla), se preparó el operativo para dar de baja a los policías y civiles.

Por las razones expuestas, el Ministerio Público solicita a la Justicia Penal Militar vincular a la investigación por el caso de Guaitarilla, al jefe de Operaciones y al comandante del Batallón, quienes firmaron la orden de operaciones, tras la información que se recibió de un delator.

En este sentido, el Senador advirtió que en el caso lo que hubo por parte del Das, el Ejército y la Fiscalía fue una "manguala" para manipular pruebas.

Arenas dijo que la Procuraduría General de la Nación le dio la razón al solicitar la reapertura de toda la investigación por lo que denominó "mala fe" de esos organismos para demostrar que los policías asesinados eran delincuentes.

Anotó que los policías no murieron producto del enfrentamiento con el Ejército sino que fueron fusilados en el momento en que se trasladaban a incautar el alijo.